

Acta de Junta de Aclaraciones

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A PLAZOS ACORTADOS
CCLJ-DA-LPL-CA-001/2026**

"ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CCLJ 2026"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **10 (diez) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-DA-LPL-CA-001/2026 "ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CCLJ 2026", ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinador Especializado I, Alberto Fierros Navarro, en su carácter de Técnico Administrativo (Comprador), Luis Guillermo Vázquez Retolaza, en su carácter de Administrativo Especializado de la Jefatura de Recursos Materiales adscrito a la Dirección Administrativa como Área Requiriente.

I. Se hace constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

No.	Interesado	Representante
1	Eurogenco S.A. de C.V. en conjunto con Medwag México S.A. de C.V.	Cesar Alberto Navarro Chavez

II. Se hace constar que no se recibió ninguna pregunta en tiempo y forma.

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:05 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Página 1 de 2

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité a plazos acortados CCLJ-DA-LPL-CA-001/2026 "ADQUISICIÓN Y DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL CCLJ 2026", celebrada con fecha **10 (diez) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**.

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>